Señor,

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías
Gobernación de Norte de Santander

REF: Contrato de Obra N°01987 del 31 de agosto del 2023, con objeto “MEJORAMIENTO y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER”.

Asunto: Solicitud de CESIÓN Contrato de Obra N°01987

Atento saludo,

NELSON HERNANDO VARGAS GONZALES identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.451.924, en calidad de representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS con Nit. 901283611-3, solicita respetuosamente la aceptación de la cesión del Contrato de Obra N°01987 suscrito con la Gobernación de Norte de Santander, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que, el día 20 de junio del 2023 el secretario de vía de la Gobernación de Norte de Santander apertura el proceso N° SAMC-SV-01987-2023 que tiene por objeto MEJORAMIENTO y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, con fecha de cierre para el día 28 de junio del 2023, una vez superada la etapa de evaluación y selección, el día 13 de julio del 2023 se adjudica a la empresa CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS el contrato de obra en referencia, en consecuencia, se firma contrato por medio de la plataforma Secop II el día 31 de agosto del 2023, posteriormente el día 14 de noviembre del 2023 se firma el acta de inicio.

De acuerdo a lo anterior, para la fecha de inicio del contrato en referencia ya habían transcurrido 4 meses desde la adjudicación, en cuyo tiempo la empresa CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS adquiere un nuevo contrato, el cual, inicia su ejecución en dicho tiempo. Por ello, a la fecha de inicio del contrato en referencia el personal predispuesto para la ejecución del contrato no se encuentra disponible para dar inicio a las actividades.

Por lo expuesto previamente, se presenta ante ustedes la empresa JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S con Nit. 901442447-3, quien cumple con los requisitos solicitados para la participación de proceso de evaluación y está en la disposición de ejecutar el contrato de obra para la Gobernación de Norte de Santander. Por lo anterior, se adjunta al presente oficio todos los documentos del cesionario para su respectiva evaluación y aprobación. Atentos a una pronta respuesta.

Cordialmente,



NELSON HERNANDO VARGAS GONZALES
R.L. CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS